



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

POR EL CUAL SE RECONOCE A LA SEÑORA LETIZIA RUIZ FONSECA POR EL DESTAQUE Y SU PERSEVERANCIA EN LA AVIACIÓN COMERCIAL SIENDO LA PRIMERA MUJER PARAGUAYA PILOTO COMERCIAL

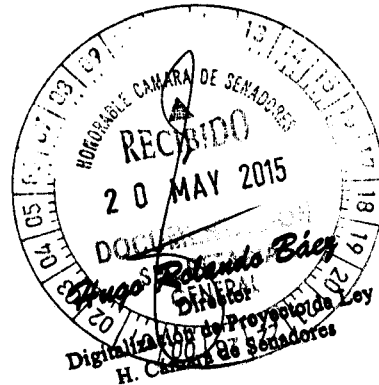
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°. Reconocer a la señora Letizia Ruiz Fonseca por el destaque y su perseverancia en la aviación siendo la primera mujer paraguaya piloto comercial.

ARTÍCULO 2°. Hacer entrega al inicio de una sesión ordinaria de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.

ARTÍCULO 3°. De forma.



1/1